



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

#### Departamento de Contratación

Por resolución número 10218/16, de fecha 27 de octubre de 2016, del Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Servicios Económicos, Gestión Tributaria, Patrimonio Municipal, Ingeniería Industrial, Nuevas Tecnologías y Modernización Administrativa, acordó aprobar «la prórroga para el año 2017, para la encomienda de gestión efectuada a favor de Estacionamientos y Garajes Municipales, S.A. (Parkmusa) para la realización de los trabajos de vigilancia de vehículos retirados por la grúa municipal y ubicados en Villalonquéjar, por un importe total de 125.685,50 euros».

Lo que se publica para su eficacia, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en cumplimiento del artículo 11.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Burgos, a 2 de noviembre de 2016.

El Concejal Delegado de Hacienda,  
Salvador Foronda Vaquero